



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 124/2010

PROMULGA ACUERDO N° 109/2010 CONCEJO DE TENO

TENO,

10 NOV. 2010

VISTOS :

- Estos antecedentes;
- En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
 - El Decreto Alcaldicio H-211, de 2009, que promulga acuerdo N° 180, de fecha 11/12/2009, del Concejo Municipal de Teno, que aprueba Presupuesto Área Municipal, año 2010;
 - El certificado N° 075, de fecha 09/noviembre/2010, del Encargada del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, Ley N° 19.862; Municipalidad de Teno;
 - El Acta Proceso de Evaluación, de fecha 10 de noviembre de 2010, de los proyectos Subvención y Fondeve año 2010; y
 - El Acuerdo N° 109, de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 109/2009 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 32, de fecha 10/noviembre/2010, acuerda por la unanimidad lo siguiente:

" APROBAR los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, año 2010, por las Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial que se individualizan, que fueron seleccionados por la Comisión Evaluación de Proyectos, los que se financiarán con cargo al actual presupuesto municipal vigente, siendo el detalle:

N°	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	RUT. N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO En \$
01	Junta de Vecinos San José	65.567.070-K	"Esperanza"	250.000.-
02	Junta de Vecinos San Carlos el Rincón	72.242.000-4	"Por una comunidad más sana"	250.000.-
03	Junta de Vecinos Las Casas de Viskaya	75.945.080-9	"Mejoramiento de la calidad de la sede"	250.000.-
04	Junta de Vecinos El Molino de Teno	65.667.970-0	"Piso Sede Social"	243.912.-
05	Junta de Vecinos Santa Berta	65.528.220-3	"Trabajando juntos por nuestra cocina"	250.000.-
06	Junta de Vecinos Población La Esperanza	65.529.290-K	"Seguridad y Pintura para nuestra Sede Social"	250.000.-
07	Junta de Vecinos El Culenar	65.001.328-K	"El Culenar más deportivo y Recreativo"	250.000.-
08	Junta de Vecinos Los Libertadores	65.080.210-1	"Asegurando nuestra Sede Social"	250.000.-
09	Junta de Vecinos Santa Rebeca	65.342.070-6	"Con Esfuerzo Seguiremos en la busca de una buena comunidad"	250.000.-
10	Junta de Vecinos Ventana del Alto	72.390.800-0	"Con calor y comodidad equipamos nuestra comunidad"	250.000.-
11	Junta de Vecinos Andalicán – Latorre	65.737.650-7	"Mejorando el Medio Ambiente"	250.000.-
12	Junta de Vecinos Colonia Teniente Cruz	65.545.590-6	"Siempre luchando por el bienestar de la Comunidad"	250.000.-
13	Junta de Vecinos La Estrella	65.696.630-0	"Habilitación sede JJ.VV. De la Estrella"	248.162.-
14	Junta de Vecinos Esmeralda	65.529.500-3	"Puentes para el nuevo centenario"	250.000.-

Nº	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	RUT. Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO En \$
15	Junta de Vecinos Santa Laura	72.754.000-8	"Iluminación + Deporte = Salud"	250.000.-
16	Junta de Vecinos San Ramón El Quelmén	73.460.600-6	"Entretención para nuestros Niños"	255.217.-
17	Junta de Vecinos Unión El Eucaliptus	65.474.620-6	"Diversión y Recreación para nuestros hijos"	250.000.-
18	Junta de Vecinos La Fortuna	65.031.792-0	"Mi primer proyecto La Fortuna"	250.000.-
19	Junta de Vecinos Ventana del Bajo	65.005.651-5	"Implementación sede Comunitaria"	250.000.-

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE CONTROL Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
 SEVP/MEVF/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA